

Presume Guajardo carrera trunca

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Edmundo Guajardo Treviño, presidente del comité estatal del Partido Acción Nacional, presume carrera trunca como terminada.

En su currículum, que hasta hace unos días estaba publicado en la página <http://www.panqro.org.mx/guajardotrev.html> decía que es Licenciado en Relaciones indus-

triales, cuando en realidad no concluyó dichos estudios.

Estuvo inscrito hasta el tercer semestre de la carrera, pero se dio de baja el 1 de julio de 1981; además no acreditó cinco materias.

Francisco Ortega Escobar, quien fungía como secretario de organización de la delegación municipal de Tequisquiapan, pidió copia de los últimos estudios realizados por el dirigente del

blanquiazul en Querétaro.

"Edmundo Guajardo Treviño tenía el número de cuenta 767097 en la Universidad del Valle de México; estuvo inscrito hasta el tercer semestre y en su expediente tiene cinco materias no acreditadas", dice el documento que extendió la Universidad del Valle de México, firmada por el contador público Bernardo Cosme Becerril, quien es director de Servicios Escolares.

LIC. SERGIO LINARES CONTRERAS
SECRETARÍA TÉCNICA
PRESENTE

En respuesta a la solicitud del C. PROFESOR FRANCISCO-ORTEGA ESCOBAR, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, el día 21 de Febrero de 2007, le informo lo siguiente:

NO. DE CTA. 767097
NOMBRE: GUAJARDO TREVIÑO EDMUNDO
CARRERA: RELACIONES INDUSTRIALES
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 01/76

La comento que con relación al estudiante se encontró en el expediente que estuvo inscrito hasta 3er. Semestre dándose de baja el 01/07/81, de las boletas que obran en su expediente se registran 5 no acreditadas.

EN EL documento de la UVM dice que estudió hasta el tercer semestre.

Así sea con un sólo voto el PRI elegirá el sábado

Norberto Alvarado Alegría pidió puntualidad a lo consejeros este sábado, para elegir al dirigente interino; de no ser así se convocará nuevamente a las 13:00 hrs. y con los presentes se realizará la votación

ANA SORIA

El sábado los priístas elegirán a su presidencia interina, así sea con un sólo voto, la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal se desahogará como marcan los estatutos, afirmó el secretario técnico, Norberto Alvarado Alegría, quien por cierto tiene derecho a sufragar por ser consejero.

- ¿Quién pudiera declarar la convocatoria inválida?

- Nadie. No, porque está dentro del plazo, está dentro de las facultades que señala, y está publicada en estrados y a partir de este momento será notificada de manera personal a cada uno de los consejeros”.

La cita es a las 11 de la mañana en la nueva sede del PRI, ubicada a un costado de la unidad deportiva de la UAQ, por lo que espera la puntualidad de los consejeros políticos estatales, que de asistir en primera convocatoria, se validará la elección con una mayoría relativa.

De no reunir el quórum, se está convocando a las 13:00 horas, y con los consejeros presentes se realizará la votación. Hasta el momento no se ha definido si será abierta o a través de las urnas, es una labor que se está analizando con la comisión de procesos internos.

COMO CANDIDATO DE unidad del Grupo de los 6

Va Hiram por interinato priista

Rubio García enfrentará en el Consejo Político Estatal de este sábado a quien quede del bloque conformado por Enrique González, Braulio Guerra y Antonio Mejía

ANA SORIA

El grupo de los 6 ha decidido que Hiram Rubio García, sea su candidato de unidad para la contienda por la presidencia interina que habrán de enfrentar el próximo sábado con el abanderado que decida el bloque conformado por Enrique González, Braulio Guerra y Antonio Mejía, y qué avalará el consejo político estatal.

Mientras tanto, el bloque antagónico al grupo de Jesús Rodríguez Hernández, definirá quién este jueves, en una consulta que realizarán con la base tricolor, pues su finalidad es que sea una decisión democrática, así se dio a conocer por priistas al interior.

El ánimo del grupo de los 6, es que apoyarán hasta el final a su candidato porque cuenta con el

perfil adecuado para encabezar al PRI provisionalmente, afirmó el secretario de organización, Eric Osornio Medina, quien estaba considerado también para este cargo.

“Por su perfil, por lo que se re-



Hiram Rubio García, candidato de unidad del Grupo de los 6 para el interinato en el PRI estatal.



De alguna manera nosotros 5 declinamos... en un ánimo de lograr esto. Estoy satisfecho de haber estado como una posibilidad, no se cancela... esperamos ganar el sábado, sabemos que no hay nada escrito, hay que ser realistas... puede pasar todo”

ERIC OSORNIO
Secretario de Elecciones
PRI Estatal

quiere para el interinato, por el trabajo que tiene ya de partido y porque como grupo que hemos armado, consideramos que nos puede representar en esta coyuntura... si nos pudimos poner de acuerdo entre los 6 de una manera muy sencilla y clara, privilegiando al partido y acordamos que fuera Hiram, vamos a apoyarlo”.

Sobre la declinación de Jaime García a esta candidatura, al haber sido uno de los mencionados para lograr la unidad del tricolor, señaló que los 5 renunciaron a esta posibilidad por lo que esperan tener la victoria, sin embargo, ante la cautela anticipó que todo puede pasar.

“De alguna manera nosotros 5 declinamos... en un ánimo de lograr esto. Estoy satisfecho de haber estado como una posibilidad, no se cancela... esperamos ganar el sábado, sabemos que no hay nada escrito, hay que ser realistas... puede pasar todo”, señaló Eric Osornio.

En una visión de unidad, invitó a Braulio, Enrique y Antonio a sumarse al mismo proyecto, “podemos ser parte del mismo acuerdo y estar todos involucrados en lo que viene”.

LUIS CARLOS LAYSECA

Hay madurez en el PRI para dialogar: Escobedo

El Diputado del PRI dijo que todavía es tiempo para que el tricolor cuente con un candidato de unidad que diriga al partido de manera interina

CAÍN MENDOZA

Todavía es tiempo para poder contar un candidato de unidad para que dirija de manera interina el comité estatal del Partido Revolucionario Institucional, manifestó el diputado local del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez quien señaló que el líder provisional debe tener la capacidad de lograr acuerdos y un proceso de elección transparente.

“Hay madurez en el PRI para dialogar, fuimos atendidos por la dirigencia nacional, hubo comentarios, todos nos levantamos de la mesa al mismo tiempo. Siempre habrá disposición para dialogar y tener un buen consenso. Todavía hay tiempo para buscar un candidato”, sostuvo.

Escobedo Rodríguez detalló que el dirigente interino tiene que ser una persona de una militancia probada, que conozca al partido y el manejo legal, operativo y político del PRI, que tenga identificación con la militancia, que conozca el estado, los órganos del partido y que sea sensible a la necesidad de generar la unidad en beneficio del partido. Independiente si es una persona que tenga simpatía por el anterior dirigente estatal.

Tras señalar que no hay divi-



Jaime Escobedo, diputado del PRI.

sión, sino falta de acuerdos, Escobedo Rodríguez sostuvo que si bien, pueden presentarse este sábado varias propuestas de dirigente interino, lo importante es que se logre el acuerdo para que haya un candidato de unidad.

“Habrá varias propuestas al interior del Consejo Político Estatal de este sábado donde estaremos proponiendo un presidente interino, y consecuentemente vamos a acudir a la siguiente etapa para elegir un presidente por cuatro años”, subrayó.

Válidas las credenciales que emite el PRI: CSCh

Esperan no llegar a una situación de crisis como el PRD, afirman

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

La ex secretaria general del PRI estatal, Concepción Sicilia Chávez, señaló que son completamente válidas las credenciales que están emitiendo en el PRI estatal y que vienen firmadas aún, por la dirigencia que acaba de concluir su función la semana pasada, ya que, dijo, el programa de credencialización lleva cuatro años realizándose, y no hay nada oculto.

Eric Osornio, secretario de Organización, a cargo del PRI, señaló que la mayoría de los que han visitado el módulo de credencialización es sólo para buscar el refrendo y, en caso de que haya un nuevo militante, iría con la firma del coordinador de registro partidario, a pesar de que el testimonio de una persona credencializada el día de ayer apunta en sentido opuesto.

Concepción Sicilia señaló "iniciamos con un formato de credencial y se cambió a uno más moderno, de ninguna forma ha sido sorpresivo u oculto, algunas personas que hasta que requieren estar en un proceso partidario es que se acercan, ahorita tenemos un proceso de integración de Consejo en los tres niveles, y en este momento se acercaron", punto en el que coincidió el también regidor, Osornio.

"Es un programa nacional y de nosotros no depende que vengan mil, 30 ó 40, atendemos a la gente que viene a sacar su credencial, es nuestra obligación".

Por otra parte afirmó no hubo

rechazó a la candidatura de unidad en el PRI, y la información se distorsionó. Por su parte Eric Osornio consideró que se trata de diferentes opiniones, no hay división, yes -dijo- el ejercicio normal de la política, "el Consejo Político nos dará la razón a unos o a otros".

"Estuvimos con el coordinador general de delegados y quedo en claro que la propuesta que llevamos nosotros es que Consejo Político Estatal sea quien decida quien cubrirá el interinato, los otros compañeros pedían que fuera a través del CEN que se determinará, son diferentes criterios, una diferencia de opiniones nada más" expresó Sicilia Chávez.

Por su parte, el secretario de Organización, señaló que no llegarán a una situación como la que vive el PRD, ya que tienen claros sus estatutos y no hay lagunas, "está bien definido lo que pasará el sábado en sesión de Consejo Político, los consejeros están bien definidos, debemos ser maduros y aceptar el resultado sea cuál sea" concluyó.

El regidor, Jaime García Alcocer, quien lamentó que no exista voluntad política para la candidatura de unidad, "yo creo que es mejor la suma que la resta" expresó.

Señaló que haber esperado a última hora del día de ayer emitir la convocatoria, fue sólo un buen detalle de Norberto Alvarado, "los aspirantes estuvimos en la ciudad de México, y veo un gesto de cortesía, del Secretario Técnico esperar a que todos estuviéramos para publicar la convocatoria".

... Y declina Jaime García

ANA SORIA



Por la falta de acuerdo entre los 9 aspirantes a la dirigencia interina —que comienza a perfilarse a su recta final con candidatos definidos por los dos grupos—, Jaime García Alcocer, declinó a ser abanderado, porque la unidad simplemente no fue lograda.

En entrevista en noticiero Al Instante de Radio Capital, dejó claro que la candidatura de unidad, era la única vía por la que él hubiese participado, y encabezado al tricolor interinamente, por lo que desde la reunión con autoridades del Comité Ejecutivo Nacional, manifestó su desistimiento.

En este sentido, no descartó que pueda lograrse consolidar los acuerdos al interior del PRI, sin embargo, indicó que es una cuestión de voluntades que no palpa en las acciones que se han emprendido entre los interesados, quienes dijo “siempre guardan un as en la manga” y para él, no son las estrategias políticas que ahora requiere el tricolor.

“La voluntad se manifiesta realmente poniendo o anteponiendo tus intereses en la mesa en beneficio de una colectividad, eso no se ha querido hacer, todo mundo se reserva un as en la manga y así no se hace la política, tenemos que ser muy claros, muy objetivos y presentarles a los ciudadanos una opción para que le crean al PRI, y para que nos crean nos tenemos que creer primero nosotros, no podemos

LAS REGLAS NO ESCRITAS

Tras la reunión sostenida en el CEN del PRI, se antepusieron algunos lineamientos específicos al presidente provisional

- Que su interinato no será por los 60 días que marca el estatuto, sino por 12 o 14 meses

- Que no ocupará ningún cargo de elección popular en el proceso electoral del 2009

- No tendrá la posibilidad de inscribirse a la dirigencia estatutaria por 4 años

leernos las cartas, no podemos estarnos dando zancadillas por debajo de la mesa, tenemos que ser muy claros, a quien le toque ir a la presidencia hay que apoyarlo, en aras de la unidad”.

Las reglas no escritas que se han dialogado con el CEN, anteponen lineamientos específicos al presidente provisional, como: que su interinato no será por los 60 días que marca el estatuto, sino por 12 o 14 meses, “esto con la intención de poder pasar la elección constitucional del 2009”, que no ocupará ningún cargo de elección popular en este proceso electoral, y tampoco tendrá la posibilidad de inscribirse a la dirigencia estatutaria por 4 años.

El sábado será el día en que se ratificará este diálogo con el delegado general del CEN, Homero Díaz, ante el CPE, o en su caso desechado.

El de hoy

Por Pepe Gómez

UNO MENOS

¿RECOGER EL TIRADERO,
UNIRLO, PEGARLO Y LIMPIARLO
POR ESE HUESITITO QUE WEGO
NO PUEDES CAMBIAR POR OTRO
MÁS **GRANDECITO**...?
¡LA MANGA, QUÉ...!



SUFICIENTE DOCUMENTACION PRESENTADA PARA ACREDITARSE COMO PRESIDENTE DEL PRD EN EL ESTADO

Revira Caballero a IEQ

por José Luis Rodríguez Palomares

Horlando Caballero Núñez, revira a Antonio Rivera Casas, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro, al manifestar que el órgano electoral no tiene por qué esperar ningún resolutive de la dirigencia nacional del PRD, pues con los documentos entregados al IEQ debe ser reconocido como Presidente estatal de este partido.

En la víspera, el Secretario General del IEQ había manifestado que en el PRD todo mundo se declara ganador, por lo que ellos esperarían a la resolución de la Comisión Nacional de Garantías de este partido y aún de la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“El IEQ no sanciona ni valora los términos de una elección interna; con los documentos que entregué al instituto deben ser suficientes (para que el órgano electoral lo reconozca como Presidente), cumplimos con todos los procedimientos y tenemos los documentos adecuados para representar al partido”, manifestó Caballero Núñez en conferencia de prensa.

Enfatizó en que el proceso está concluido, que han cumplido con las normas y “sólo estamos esperando la última etapa que es la ratificación del órgano interno que es Garantías pero sabemos que estamos bien y lo avala el Consejo Político estatal”.

Sobre los recursos económicos que debe destinar el IEQ a los partidos, Horlando dijo que este órgano no puede restringir las prerrogativas al PRD y que de hecho éstas se encuentran al corriente hasta este mes de mayo.

La división interna que vive el partido a partir de la elección del mes de marzo para la dirigencia estatal, fue desestimada inicialmente por Caballero, al responder a pregunta expresa que no hace falta una “operación cicatriz”, aunque reconoció que el partido debe reestructurar su imagen ante la sociedad y que tiene que cambiar reglas y reformar documentos básicos para ser una opción de izquierda incluyente y moderna.

A la conferencia de prensa en las oficinas del PRD asistieron representantes de los municipios de Corregidora, Colón, Pinal de Amoles, San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Aunque faltaron de otros municipios “por cuestión de las distancias”, Horlando Caballero, dijo finalmente que cuenta con el apoyo del 80 por ciento de consejeros y representantes de su partido en la entidad.

Rechazan 'arbitraje' de IEQ en el PRD

Horlando Caballero fue presentado como nuevo presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Sol Azteca

IPOR RICARDO MORALES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no tiene por qué frenar las prerrogativas, así como tampoco sancionar o avalar los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvo Horlando Caballero Núñez, en el marco de su presentación como aparente nuevo líder estatal del Sol Azteca.

En rueda de prensa realizada este miércoles en las oficinas del Comité Estatal del PRD, Caballero Núñez manifestó su inconformidad en contra del IEQ, al afirmar que éste debe respetar los estatutos y procesos internos del partido.

“El Partido de la Revolución Democrática a nivel estatal y nacional tenemos parte de la conclusión, yo no veo de qué manera el IEQ debe ser el que sancione y diga éste sí o éste no, independientemente que ellos pudieran investigar en el -Comité Ejecutivo Nacional-, porque en el nacional tampoco hay esa facultad en este momento, nosotros estamos apegados a derecho, estamos apegados al estatuto”, mencionó.

Asimismo señaló, que los procesos realizados a nivel estatal han sido apegados a derecho; por lo que el IEQ debe apegarse a las reglas del partido y la decisión que tomaron los perredistas para elegir a su nueva dirigencia, la cual él encabeza.

“Nosotros cumplimos con todo lo que pide el estatuto, por eso decimos que ganamos y que

W Nosotros cumplimos con todo lo que pide el estatuto, por eso decimos que ganamos y que tenemos los documentos que deben de ser y el IEQ debe apegarse a nuestros estatutos, a la reglas, y sobre eso, no tiene que estar valorando el término de nuestro proceso interno”.

HORLANDO CABALLERO
Presidente estatal del PRD

tenemos los documentos que deben de ser y el IEQ debe apegarse a nuestros estatutos, a la reglas, y sobre eso, no tiene que estar valorando el término de nuestro proceso interno”, explicó.

Además manifestó, que el triunfo de su propuesta está avalado por los perredistas del Estado, por lo que de momento sólo esperarán a que la Comisión Nacional de Garantías del PRD -que es la única que puede hacerlo-, avale la elección estatal y concluya este proceso.

Agregó, que hasta el momento no ha establecido diálogo con su contendiente, Ulises de la Rosa; ante esta situación, sostuvo que el partido deberá establecer normas de inclusión y dejar fuera la descalificación.

“Nosotros ya nada más vamos a esperar el reconocimiento de la Comisión, para hacer el cambio de cuentas, pero el IEQ tiene que seguir depositándole al partido sus prerrogativas como lo dice la ley”, indicó.

“SEGUIMOS MINTIENDO A los militantes”, dijo

MIENTEN EN EL PRD: HORLANDO

Al evidenciar la falta de certeza en las elecciones internas que hay a nivel nacional, dijo Horlando Caballero, en el PRD se sigue mintiendo, pues en el estado se declara vencedor

ANA SORIA

Seguimos mintiendo en el PRD, afirmó Horlando Caballero Núñez, al evidenciar la falta de certeza en las elecciones internas que se tienen en el partido a nivel nacional, no así en el estado, en donde se declara vencedor.

Por ello, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro tiene que proporcionar en tiempo las prerrogativas al instituto, y depositarlas a la cuenta respectiva que en breve dijo que cambiarán de administración.

No obstante, el órgano electoral está a la espera de que las instancias del PRD nacional, les defina quien es el representante del partido en el estado, toda vez que tanto Horlando Caballero como Ulises Gómez De la Rosa, se han acreditado como presidentes electos.

“Seguimos mintiendo, sigue mintiendo Ulises de que es avalado por la secretaria general del comité nacional, cuando ella no estaba en funciones solamente estaban ratificados el día jueves como interinos, peor tantito, que seguimos mintiendo a los militantes y eso es lo que queremos cambiar con este nuevo proyecto”.

Hasta ahora, el IEQ ha entregado de manera regular las

azteca, pero la última fue cuando todavía estaba en funciones, Pablo González Loyola, ex dirigente estatal, informó Caballero Núñez, quien dijo que está a la espera de su reconocimiento por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia para que sea a

él, a quien se le entreguen los recursos.

“No tiene porque restringir las prerrogativas, ni tiene porque ser el aval, el tiene que apegarse al estatuto”.

- ¿A quien se tienen que dar?
- Al partido.

- ¿Pero a quien?

- En este momento a Horlando Caballero, nosotros vamos a esperar el reconocimiento nacional para hacer el cambio de cuentas, pero el IEQ tiene que seguir depositándole al partido sus prerrogativas como lo marca la ley.



Horlando Caballero ofreció rueda de prensa en el Comité Estatal del PRD.

“SEGUIMOS MINTIENDO A los militantes”, dijo

MIENTEN EN EL PRD: HORLANDO

Al evidenciar la falta de certeza en las elecciones internas que hay a nivel nacional, dijo Horlando Caballero, en el PRD se sigue mintiendo, pues en el estado se declara vencedor

ANA SORIA

Seguimos mintiendo en el PRD, afirmó Horlando Caballero Núñez, al evidenciar la falta de certeza en las elecciones internas que se tienen en el partido a nivel nacional, no así en el estado, en donde se declara vencedor.

Por ello, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro tiene que proporcionar en tiempo las prerrogativas al instituto, y depositarlas a la cuenta respectiva que en breve dijo que cambiarán de administración.

No obstante, el órgano electoral está a la espera de que las instancias del PRD nacional, les defina quien es el representante del partido en el estado, toda vez que tanto Horlando Caballero como Ulises Gómez De la Rosa, se han acreditado como presidentes electos.

“Seguimos mintiendo, sigue mintiendo Ulises de que es avalado por la secretaria general del comité nacional, cuando ella no estaba en funciones solamente estaban ratificados el día jueves como interinos, peor tantito, que seguimos mintiendo a los militantes y eso es lo que queremos cambiar con este nuevo proyecto”.

Hasta ahora, el IEQ ha entregado de manera regular las

azteca, pero la última fue cuando todavía estaba en funciones, Pablo González Loyola, ex dirigente estatal, informó Caballero Núñez, quien dijo que está a la espera de su reconocimiento por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia para que sea a

él, a quien se le entreguen los recursos.

“No tiene porque restringir las prerrogativas, ni tiene porque ser el aval, el tiene que apegarse al estatuto”.

- ¿A quien se tienen que dar?
- Al partido.

- ¿Pero a quien?

- En este momento a Horlando Caballero, nosotros vamos a esperar el reconocimiento nacional para hacer el cambio de cuentas, pero el IEQ tiene que seguir depositándole al partido sus prerrogativas como lo marca la ley.



Horlando Caballero ofreció rueda de prensa en el Comité Estatal del PRD.

Marco León destapa a alcalde de Tolimán

CAÍN MENDOZA

El diputado local por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, “destapó” a Martín Jiménez Ramos, actual presidente municipal de Tolimán, como candidato para el 2009 como posibilidades de ganar una curul en la LVI Legislatura del Estado, esto por el principio de mayoría relativa, abanderando el distrito XIII.

Señaló que el edil tolimese ha conducido bien su administración, “porque su trabajo se ve reflejado, tan es así que hay algunos militantes de Convergencia en los municipios de Colón y de Peñamiller, que lo ven como un probable candidato a diputado local, y que lo podrían ver en la próxima Legislatura Local”, sostuvo.

Señaló que para el próximo año hay la posibilidad de que Convergencia se vea beneficiado al obtener dos escaños en la siguiente Legislatura por el principio de mayoría relativa, pues también el partido naranja está teniendo alta presencia y simpatía en el municipio de Amealco, aunque señaló que esto dependerá de la organización que se tenga y de los candidatos que sean electos.

Considera Mari Ibarra reelección en dirigencia

IPORABEL DE LA GARZA

La presidenta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Silva, no descartó buscar nuevamente el cargo, mismo que culminará el próximo mes de junio.

Dependerá, dijo, de las condiciones en las que se presente la convocatoria en fechas próximas.

La también diputada explicó que la convocatoria podría estar lista la próxima semana. Sin embargo, depende de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PVEM.

“Le corresponde a la Comisión Nacional de Procesos Internos el verificar el cumplimiento de los requisitos. Llevar a cabo el registro y emitir la resolución que aprueba el registro”.

La dirigente del Partido Verde expuso que dos militantes y dos regidores han mostrado interés en ser presidentes del partido en la entidad.

En su caso, estos serían Ricardo Astudillo Suárez e Israel Chávez Pozas, regidores, el primero en el Ayuntamiento de Corregidora y el segundo, en el de Querétaro.

En el caso de militantes, los nombres ya dados a conocer por a.m. son Yolanda Rodríguez y María Eugenia Gómez Elorduy, confirmados la semana pasada por la secretaria de Organización del PVEM, Ivonne Vandenpeereboom.

En caso de decidirse por el sí, a esta lista habría que agregar el nombre de María de Jesús Ibarra Silva, quien ‘lo está pensando’.

La dirigente aseguró que a pesar de no contar con recursos económicos por parte del Instituto Electoral de Querétaro, el Partido Verde, debido a que perdió el registro estatal, no será impedimento para participar en las próximas elecciones, por el derecho que le da la Ley Electoral y el Cofipe.

CONTEXTO:

■ El Partido Verde Ecologista de México en Querétaro perdió su registro en el Estado luego de los resultados del proceso electoral del 2006.

■ A pesar de no contar con recursos económicos por parte del Instituto Electoral de Querétaro, el Partido Verde, no será impedimento para participar en las próximas elecciones, por el derecho que le da la Ley Electoral y el Cofipe.

→ MADRUGAN A CEIG; DESAPARECE HOY. RETIRARÁN A COMISIONADOS

Proponen 'eternizar' a ombudsmán

✓ Aprobarán en Pleno Legislativo, la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información de Querétaro (CEDHAI); Adolfo Ortega será nombrado otra vez presidente

IPORABEL DELA GARZA

Los diputados locales aprobarán hoy en Pleno Legislativo la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información de Querétaro (CEDHAI) con la que 'eternizarán' al actual presidente de la CEDH, Adolfo Ortega Osorio.

Al nombrarlo presidente de este nuevo organismo -CEDHAI- por un lapso de tres años más, también tendrá la posibilidad de reelegirse por otros cinco.

Hoy también los diputados aplicarán 'madrugueté' a los tres comisionados de la CEIG, retirándolos de su cargo y desapareciendo la dependencia.

Mientras tanto y de acuerdo al artículo tercero transitorio del dictamen, los comisionados actuales de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, Juan Pablo Jiménez Enciso y Rodolfo Vega Hernández, serán reducidos a sólo 'consejeros técnicos' del nuevo organismo, por el tiempo que les quedaba al frente de su anterior nombramiento.

La nueva Ley Orgánica de la CEDHAI, ya está 'planchada' y entrará en vigor en cuanto sea publicada en el Diario Oficial 'La Sombra de Arteaga', con lo que se consumará la creación del nuevo organismo.

De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Querétaro, el Ejecutivo tendrá 15 días para hacer observaciones o publicar la Ley.

El segundo transitorio del dictamen prevé que con la entrada en vigor de esta nueva Ley Orgánica, desaparecerán los dos organismos que actualmente existen (CEDH y CEIG), al abrogar sus respectivas leyes orgánicas.

Al entrar en vigor la nueva Ley y de acuerdo a las recientes reformas a la Constitución del Estado, Ortega Osorio continuará en el cargo del nuevo organismo, hasta 'emparejarse' con el fin del cargo los actuales comisionados de la CEIG.

Luego, estará al frente del organismo, por un año más, con el objetivo de 'echarlo a andar', para finalmente, poder solicitar a los diputados su reelección.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Se abroga la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, así como todas aquellas disposiciones legales y reglamentarias que se opongan a esta Ley.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

Que este decreto tiene que ser publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, en el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, para que produzca sus efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro.

ENTRARÁ EN VIGOR...
La nueva Ley Orgánica de la CEDHAI, ya está 'planchada' y entrará en vigor en cuanto sea publicada en el Diario Oficial 'La Sombra de Arteaga', con lo que se consumará la creación del nuevo organismo. De acuerdo a la Constitución Política del Estado de Querétaro, el Ejecutivo tendrá 15 días para hacer observaciones o publicarla.

Denuncian maltratos de la CEDH

ACUSA...
María Gabriela Sánchez dice que presentó una denuncia y pidió asesoría en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero que sólo ha recibido malos tratos por parte de la visitadora Emma Lambarri Malo.

Una mujer denunció negligencia médica ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asegura sólo haber recibido malos tratos y chantajes.

María Gabriela Sánchez denunció que la visitadora Emma Lambarri Malo, funcionaria de la comisión, lejos de apoyarla en sus demandas, le ha ofrecido 'arreglos' con la parte demandada y 'olvidarse del tema'.

Envío una carta al presidente de la Comisión, Adolfo Ortega Osorio, fechada el pasado 4 de mayo, pero a la fecha tampoco ha recibido respuesta por parte del ombudsmán.

Mandó una carta el 5 de marzo en la que denuncia y pide asesoría, luego de que el médico Roberto Javier Alcázar Castañeda, atendió a su padre en el Hospital Ángeles, por un problema neurológico y les cobró 60 mil pesos por operarlo. Dice que su papá quedó mal y que tuvo que ser atendido en el Hospital General y después en el Distrito Federal.

Ingresarán hoy 18 iniciativas al Congreso

Noticias

En la sesión ordinaria de hoy del Poder Legislativo ingresan 18 Iniciativas de Ley para reformar igual cantidad de mandamientos, de modo que estos vayan en consonancia con el nuevo texto constitucional. Los documentos serán enviados por el Pleno de la LV Legislatura del Estado a comisiones de dictamen para su estudio correspondiente.

Este es el primer paquete de proyectos legislativos, promovidos por distintos diputados, desde que la Cámara integró la Comisión Especial

encargada de conducir el proceso de revisión y reforma de las Leyes reglamentarias, después de que hace casi dos meses que el Legislativo aprobó la actual Constitución Política de Querétaro.

Las propuestas reformistas de la norma reglamentaria están encabezadas por una reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, pero también conciernen a los sectores de salud y educación y a los Códigos Penal y de Procedimientos Civiles, así como la Ley de Fondos Legales, entre otros ámbitos de la vida pública.

Alertan por drogas virtuales

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Alonso Valdovinos, dijo que en internet circulan las llamadas "drogas cibernéticas", que emulan el efecto que se puede tener al consumir una droga verdadera, lo cual lleva a los jóvenes a pasar de la experiencia virtual a la física.

Por lo que indicó que es necesario informar bien a los jóvenes a cerca de este tipo de contenidos.

Y que es importante que los padres tengan el acercamiento con los muchachos para que exista un ambiente de confianza, en donde puedan ser incluso, los mismos jóvenes quienes alerten a sus padres, o que sean ellos mismos quienes denuncien este tipo de páginas e información.

En reunión de trabajo en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva, para conocer la Campaña de Prevención Contra Delitos Cibernéticos que promueve la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, como parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito, cuya finalidad es proteger y servir a las personas en su integridad física, derechos y bienes, salvaguardando sus libertades, el orden y la paz pública, se informó que los niños y jóvenes de entre 8 y 16 años son un blanco-fácil para los delincuentes, ya que representan el 37 por ciento de los usuarios de Internet.

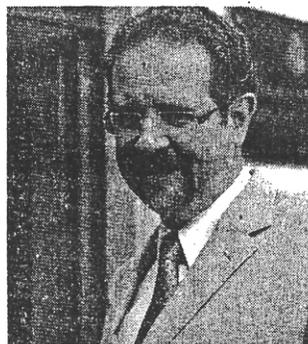
Se dio a conocer que en este momento el ciber espacio está siendo utilizado para cometer dos tipos de delitos: Para robar o manipular datos o servicios, además de cometer fraudes en el sector bancario y en el comercio electrónico, a través del robo de identidad, "breaking" o sistema que vulnera la seguridad de los sistemas telefónicos, amenazas, fraudes, fraudes online, clonación de tarjetas de crédito, robo de información, utilización ilegal de tarjetas de crédito, traspasos ilegítimos de dinero, "fishing" o correos falsos para robar datos del usuario, que es el más común en la entidad.

Por lo que no se debe de realizar ningún trámite de actualización de datos vía electrónica; para verificar que una página bancaria sea legítima, apuntaron que a partir de este año, las páginas están certificadas por el Instituto Mexicano de Usuarios Cibernéticos, además de que después de las siglas www. continúa el nombre

del banco sin que haya algún tipo de comando, letra o número; así como evitar abrir correos electrónicos desconocidos.

Pero además el internet se está utilizando para las extorsiones, secuestros, pornografía infantil, explotación sexual, lenocinio, robo y sustracción de menores; además de utilizar el ciber espacio para enganchar, seducir y ofertar diferentes productos como son armas, drogas, tráfico de órganos, personas, maderas finas, piezas arqueológicas, etc.

Ante ello se informó que la Secretaría de Seguridad Pública ha diseñado un curso dirigido a estudiantes de primaria a universidad, que impartirán con el apoyo de organizaciones civiles, empresariales, autoridades municipales y estatales, enfocado en la prevención de delitos, en donde se expondrán los factores de riesgo o situaciones que ponen en peligro a la sociedad, así como los factores de protección, como es el canal de denuncia para que la Policía Cibernética pueda iniciar investigaciones, además de recurrir a la familia como elemento educador para tener una prevención integral del delito.



EL DIPUTADO Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Alonso Valdovinos, dijo que en internet circulan las llamadas "drogas cibernéticas", que emulan el efecto que se puede tener al consumir una droga verdadera.

Promueven legisladores 4 nuevos delitos penales

Mediante iniciativa de reforma al Código Penal buscan implementar los delitos de Trata de Personas, Lenocinio, Pornografía Infantil y Corrupción Infantil

IPORABEL DELA GARZA

Los diputados locales buscan implementar, mediante iniciativa de reformas al Código Penal los delitos de Trata de Personas, Lenocinio, Pornografía Infantil y Corrupción Infantil.

Las penas contempladas van de 6 a 18 años de prisión y multas de 150 a 450 días de salario mínimo para la Trata de Personas; de 2 a 10 años de prisión y de 100 a 350 días multa por el delito de Lenocinio; de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días de multa, para el delito de Pornografía Infantil y finalmente, con penas de 2 a 10 años y multas de 100 a 350 salarios mínimos para el delito de Corrupción de Menores.

Respondiendo a diversos tratados internacionales, la reforma busca adecuar la legislación penal a estos casos.

Para los autores de la iniciativa, los panistas Isaac Jiménez y José Luis Sáinz, el tema no puede esperar a que algún día se vuelvan delitos federales.

“Podemos y debemos regularlos a nivel local de la mejor forma”, lo que consideraron no transgrede los derechos de

LAS PENAS CONTEMPLADAS:

- De 6 a 18 años de prisión y multas de 150 a 450 días de salario mínimo para la Trata de Personas.
- De 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días de multa, para el delito de Pornografía Infantil.
- De 2 a 10 años de prisión y de 100 a 350 días multa por el delito de Lenocinio.
- De 2 a 10 años y multas de 100 a 350 salarios mínimos para el delito de Corrupción de Menores.

No podemos esperar a que algún día se vuelvan delitos federales. Podemos y debemos regularlos a nivel local de la mejor forma, lo que no transgrede los derechos de la federación”.

JOSÉ LUIS SÁINZ GUERRERO
Diputado local

la federación.

Jiménez Herrera explicó que en los tipos penales de Corrupción de Menores, Pornografía Infantil y Relaciones Sexuales con menores, no habrá derecho a fianza, porque se consideran delitos graves.

Para el caso de Trata de Personas, es delito nuevo que se establecerá en el artículo 154 bis del Código Penal y será responsable por tal quien induzca, procure, promueva, capte, reclute, facilite, traslade, consiga, ofrezca, mantenga, entregue o reciba para sí o para un tercero a una persona recurriendo a la violencia física o moral, a la privación de la libertad, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para someterla a explotación.

Cuando se cometa contra personas

menores de edad, o quienes no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o capacidad para resistirlo, se considerará como trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios ya señalados.

En el caso de Pornografía infantil o con incapaces, se regula de manera más amplia dentro de los nuevos artículos 238 y 239 bis y será aplicable a quien induzca, facilite, procure, propicie u obligue a una persona menor de edad o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho a realizar, por cualquier medio y sin fines comerciales, actos o exhibiciones eróticos o sexuales, públicos o privados que puedan afectar el libre desarrollo de su personalidad.

Se pena ahora también a quien pro-

duzca, filme, o grabe de cualquier forma imágenes pornográficas con menores, las guarde, reproduzca, publique, almacene, distribuya, envíe, transmita o comercialice dichas imágenes. La penalidad en estos casos irá de los dos años a los doce años de prisión, con multa de cien a seiscientos días, dependiendo del asunto.

Para el caso de Lenocinio, será el artículo 239 bis c donde se aumenta la penalidad mínima para dicho delito, de seis meses a un año. Se incluye como responsables del delito también a los aplicarán al propietario o administrador de prostíbulos, casas de cita, centros nocturnos u hoteles.

En el tipo penal de Corrupción de Menores, también se regula de mejor forma, estableciendo como responsable de tal delito al que procure, facilite, induzca, fomenta, propicie, promueva o favorezca la corrupción de un menor de dieciocho años de edad, o de quien no tuviere capacidad para comprender el significado del hecho, mediante acciones u omisiones tendientes o que concluyan en la realización de actos sexuales o conductas depravadas.

También a quien induzca o promueva el consumo reiterado de bebidas embriagantes, consumo de narcóticos o sustancias tóxicas por menores o lo induzca a formar parte de un grupo de delincuencia organizada.

Se podrán aumentar las penas hasta en una tercera parte cuando derivado de las conductas delictivas, el menor o la misma persona que no tuviere capacidad para comprender el significado del hecho, adquieran el vicio del alcoholismo, drogadicción o entren a formar parte de grupos de delincuencia organizada.

Da el Gobernador su apoyo a Pancho

¡ Garrido Patrón dijo que la inversión de 522 millones de pesos fue gracias al trabajo de los diputados federales

IPOR TERESA MORENO

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido, le dio el espaldarazo al diputado federal y Presidente de la Unión Ganadera Regional (UGR) de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, al reconocer su trabajo y llamarlo su 'gran amigo'.

Durante la supervisión de las obras de modernización de la Carretera Estatal 100, que conectará los municipios serranos con los del

semidesierto en la entidad, Francisco Garrido agradeció el trabajo de los representantes queretanos en San Lázaro, pero especialmente, alabó a Domínguez Servién por haber conseguido para Querétaro recursos 'extras'.

"Quiero agradecer en esta ocasión a los diputados federales y en particular a mi amigo Pancho Domínguez, que mucho nos ayudaron en su momento para conseguir estos recursos, estas obras que hoy se ven son consecuencia de la

planeación que hicimos con la Comisión Estatal de Caminos, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el trabajo puntual de los legisladores", dijo.

El hombre se desvió en halagos. Los 522 millones de pesos que se invirtieron en la modernización de esta vialidad, dijo, provinieron directamente de las gestiones realizadas por los legisladores, quienes 'trabajaron' desde la capital del país para traerlos a Querétaro.

Alcalde de Tolimán arremete contra Magdaleno Muñoz

Martín Jiménez Ramos dijo que el Diputado local, pretende desestabilizar el trabajo de la administración que encabeza en este momento

Tolimán

CELSO GONZÁLEZ BOCANEGRA

El conflicto sindical de los trabajadores del municipio de Tolimán, hizo que el alcalde Martín Jiménez Ramos, expresara declaraciones donde pide a Magdaleno Muñoz González, diputado local por este distrito, no agite las aguas a este conflicto y que saque las manos del mismo.

“Le pedimos al profesor Maleno que saque las manos de Tolimán, donde vemos claramente



Martín Jiménez Ramos.

“Le pedimos al profesor Maleno que saque las manos de Tolimán, donde vemos claramente que él quiere regresar a Tolimán a gobernar, y la verdad no es la forma de estar agitando así las aguas, donde está asesorando este conflicto entre el gobierno municipal y el sindicato, ya que Ángel Jiménez es su cuñado”.

que él quiere regresar a Tolimán a gobernar, y la verdad no es la forma de estar agitando así las aguas, donde está asesorando este conflicto entre el gobierno municipal y el sindicato, ya que Ángel Jiménez es su cuñado”.

Estas declaraciones las señaló el alcalde Jiménez Ramos, en el momento que quedó conjurada la huelga de este municipio, quedando así de manifiesto que existen diferencias entre ambos políticos.

Por otra parte invitó a los medios a que corroboren los trabajos realizados en el municipio, que está trabajando para el bien del desarrollo, y seguirán gestionando obras en bien de todos.

Expresó además que invita al diputado a sentarse a la mesa para dialogar y bajar proyectos de trabajo, ya que el objetivo es trabajar por los tolimanences en pro de su bienestar, y no de los intereses personales.

Maleno se niega a declarar sobre acusaciones

LUIS CARLOS LAYSECA

La reacción fue sobre las declaraciones que lo vinculan como agitador en conflicto laboral

Cadereyta de Montes

CAÍN MENDOZA

Respecto al señalamiento que hiciera el presidente municipal de Tolimán, Martín Jiménez Ramos, el diputado local del PRI, Magdaleno Muñoz González, se mostró respetuoso de las opiniones del alcalde, pero resaltó que "no las comparte".

No obstante, el legislador no quiso hablar más del tema, afirmando ser respetuoso de cualquier comentario de Jiménez Ramos, pero en este tema, no comparte los puntos de vista.

"Yo respeto los comentarios del señor Presidente pero no los comparto. No quisiera abundar en comentarios por que creo que hay cosas más importantes", señaló el legislador priista.

Entrevistado tras las declaraciones que lo vinculan como la persona que está detrás de los

movimientos sindicales de los trabajadores, Muñoz González dijo que él es sólo un profesor y un diputado, y que en las pláticas entre sindicato y autoridad no hay posibilidad de que interviniera.

"No (intervine), por que ese asunto es jurídico y se define en el Tribunal (de Conciliación y Arbitraje), y soy sólo diputado y profesor, no puedo intervenir en ese tipo de decisiones, reitero: no comparto con el comentario del edil. Estoy a favor de las autoridades para que saquemos adelante a Tolimán", sostuvo.

Dijo por último: "Yo quisiera sinceramente no hablar de ese punto por que creo que Tolimán merece respeto y tenemos una responsabilidad de participar por el bien de mi distrito que comprende precisamente Tolimán, Colón y Peñamiller".

ASTERISCOS

***EN PROBLEMAS /** El senador **José Eduardo Calzada Rovirosa** sigue empeñado en impulsar su eventual aspiración a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la Gubernatura el próximo año. Pero, a como están las cosas, no se ve que al menos aquí pueda hacer algo.

***NI TIMMY TURNER /** El que pueda ganar la postulación en un proceso interno, no se ve ni con el uso de los Padrinos Mágicos. Porque **Calzada Rovirosa** carece de estructura y sus operadores políticos han tomado distancia.

***EN CAMPAÑA /** En cambio, quien será su adversario en la interna, el ex dirigente estatal **Jesús Rodríguez Hernández**, ya empezó a hacer el trabajo interno necesario para impulsar su aspiración a la candidatura priísta a la Gubernatura.

***IDESPIERTEN!-** Mientras unos corren rumores, y otros se los creen, de que **Rodríguez Hernández** buscaba ser su propio interino -cosa que estatutariamente era posible y como tal aquí se lo anticipamos- el también ex alcalde capitalino se dedica a impulsar, con la estructura que tiene su candidatura.

*** CLARO, SEÑORES.-** ¿Para qué distraerse y agotarse en buscar ser el Presidente Interino del otrora partidazo si en los cuatro años en que estuvo al frente del PRI en el Estado se cuidó de cubrir perfectamente todos los huecos para que llegado el momento él se dedicara a lo suyo y otros se ocuparan de disputar la dirigencia estatal para un mismo proyecto?

*** PECADOS CAPITALES.-** El problema al que se enfrentan todos los adversarios de **Jesús Rodríguez** al interior del PRI queretano, es que subestiman su inteligencia y la miden en función de sus intereses, lo que le permite tomar ventaja

porque se convierten en seres reactivos en lugar de preactivos.

*** EN QUÉ CABEZA CABE.-** ¿Cómo suponer que iría a pelearse al Comité Ejecutivo Nacional del PRI para imponerse, si lo único que necesitaba para que su grupo de interés mantuviera el control del partido en el Estado es lo que ocurrió durante la reunión del martes, que se decidiera que fuera el Consejo Político Estatal quien decidiera?

*** EN UN PUÑO.-** Lo peor de todo es que no toman en cuenta que el grupo al que pertenece **Jesús Rodríguez Hernández**, es decir, el encabezado por el ex gobernador **Enrique Burgos García**, tiene el control del Consejo Político Estatal, de la mayoría de los 360 consejeros que lo integran.

*** LA MULTIPLICACIÓN.-** Más aún, durante su periodo logró incrementar de 17 mil a 30 el número de priístas credencializados. Y lo hizo de una manera sencilla. Simplemente tomó la maquinilla de credencialización, se fue con ella a los municipios de la zona serrana, y listo.

*** AÍ SE LOS AIGA.-** Por eso, que no les sorprenda a sus detractores que entre lunes y miércoles hayan logrado credencializar a cerca de 5 mil personas en el municipio. Y podrán impugnar que las credenciales van firmadas por **Jesús Rodríguez** y **Concepción Sicilia Chávez**, pero la respuesta es muy sencilla. Como el PRI no tiene Presidente y Secretaria General formales debido a que el Comité Ejecutivo Nacional no emitió en tiempo y forma la convocatoria para su renovación, sólo hay de dos sopas: o usan las credenciales que tienen o le cierran las puertas a los nuevos militantes.

***HASTA PERDIENDO.-** Pero esto no es un cómic, aunque lo parezca. Y hasta ahora los adversarios de **Jesús Rodríguez** no le han podido ganar una sola. Siempre que creen que ya lo derrotaron, cuando despiertan, **Chucho** sigue ahí... a ver cómo le va a hacer **Pepe Calzada** para ganar la interna, que no sea por un dedazo del CEN -que en términos coloquiales no es otra cosa que antidemocracia-, porque la luz al final del túnel, es la de una locomotora que viene en sentido contrario y a toda velocidad.

ACTORES Y ESCENARIOS PRI vs PRI



LUIS GABRIEL
OSEJO



Al final de cuentas, los priístas queretanos llegaron a donde tenían que llegar: al enfrentamiento electoral en la asamblea del Consejo Político Estatal de su partido que definirá este sábado al nuevo dirigente interino que, maniobrando, podría quedarse hasta pasadas las elecciones del 5 de julio de 2009.

El mismo martes por la noche, en un restaurante del Distrito Federal, los opositores a **Jesús Rodríguez** resolvieron presentar para el próximo sábado una candidatura en común, la que muy probablemente recaiga sobre la persona de **Braulio Guerra**.

Lo mismo harán los 'chuchos' que, dicen, siguen analizando los perfiles de cada uno de los seis para presentar la 'carta más fuerte', aunque todo parece indicar que su candidato será **Jaime García Alcocer**.

En México, en el CEN del tricolor, tomarán partido una vez que haya sido electo el nuevo presidente interino. Dicen que si el electo es del grupo de **Jesús**, que por cierto está prácticamente descartado de la contienda interna, aplicarán con rigor el estatuto y solamente lo dejarán quedarse 60 días; pero si el beneficiado es el candidato de los 'opositores', que entonces buscarán por todos los medios dejarlo hasta después de las elecciones constitucionales.

En las últimas votaciones del consejo político, el grupo de **Jesús** ha prevalecido sobre los demás, lo que permite pensar que tiene cierta ventaja; la única vez que el otro grupo pudo imponerse, en una votación de consejo, fue el 23 de febrero de este año cuando lograron, 87 a 83 votos.

Aunque los opositores (**Braulio, Toño Mejía** y **Enrique González**) confían en que unidos les alcanzará para derrotar a

sus antagonistas. Lo que no sabremos sino hasta el próximo sábado.

■Verdes

La diputada **María de Jesús Ibarra** también estaría buscando la reelección al frente de su partido, el Verde Ecologista. En algo que parece ser más bien una estrategia concertada con el más fuerte de los candidatos, y su aliado político, **Ricardo Astudillo, Ibarra** declaró a la prensa que no descarta la posibilidad de continuar en el cargo que estará en disputa el próximo 19 de junio. Menos de un mes y corriendo.

■Horlando

En su primera aparición como 'dirigente estatal', el ex diputado local **Horlando Caballero** tronó, y duro, contra su dirigencia nacional y contra el IEQ porque, dice, no son los indicados para 'sancionar' la elección de su partido. Lo cierto es que, hasta el momento, los perredistas tienen dos dirigentes estatales. Uno, **Ulises Gómez de la Rosa**, el que es reconocido por las instancias nacionales y dos, **Horlando**, al que le tomaron protesta aquí, en Querétaro.

De prevalecer la situación, el PRD corre el peligro de no presentar candidatos locales a los diferentes cargos de elección popular en disputa para el 2009.

Aunque, el CEN podría tener esa facultad si así lo decide. El problema es que allá tampoco se han puesto de acuerdo.

■Tras Bambalinas

Tiene que cambiar de estrategia, o por lo

menos actualizarla, el secretario de Seguridad Pública en el Municipio de Querétaro, el capitán **Armando Sánchez Estrada**, si no quiere recibir las críticas que antes recibió su antecesor, **Amadeo Valladares**... Aunque algunos se obstinan en negarlo, la delincuencia sigue haciendo de las suyas en la ciudad como lo hemos podido constatar en las últimas semanas con noticias de robos y asaltos a plena luz del día y en las céntricas calles de la ciudad... Uno de los grandes errores de don **Amadeo** fue negar la existencia del problema y como tal negarse a recibir la ayuda de verdaderos profesionales... Hasta donde sabemos, **Amadeo**, siempre se mantuvo firme en su decisión de no certificar la capacitación que les brindaba a los policías en su Academia... Lo que debiera de hacer el capitán que tiene en la persona del licenciado **Godofredo Alderete**, director de la Carrera Policial, un extraordinario apoyo... No le haría daño a la SSPM acercarse al diputado **Alonso Valdovinos** que acaba de regresar de Holanda y de Turquía donde recibió una excelente demostración de cómo deben operar los cuerpos policíacos... En esas, está plenamente acreditado, inclusive con declaraciones de las propias autoridades, que colonias como Menchaca y Peñuelas se han convertido prácticamente en 'tierra de nadie' donde predomina la ley del más fuerte... Usted puede consultar el archivo de esta columna y las notas del a.m. en el portal ciudadypoder.com...

Comentarioslgosejod@gmail.com

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- ¿Débil sistema de partidos?
- CD: otro aporte del Municipio
- Libros de Biología Ciencias I

Partidos

Lo que ha ocurrido en el PRI no es de celebrarse y menos en una sociedad que, se dice, aspira a ser democrática, sustentada precisamente en un sistema de partidos.

Lo ocurrido al PRI y al PRD en Querétaro es de lamentarse: los dos partidos que podrían tener peso y fuerza en la entidad, porque tienen militantes, principios, historia, doctrina, esquemas y estrategias de acción y propuestas claras.

En el PRD las cosas no se aclaran: la lucha por el poder venció a la lucha organizada en propuestas y los programas de acción.

Hay un dirigente, Horlando Caballero, pero es desconocido por cinco comités municipales que jugaron, esa es la palabra, del lado de Ulises Gómez de la Rosa.

En el PRI, ya se sabe, Jesús Rodríguez cumplió un gris período y ahora Norberto Alvarado presidente de la Comisión de Procesos Internos

confía en que no haya más rompimientos ni enfrentamientos tras haber lanzado la convocatoria la noche del martes para elegir presidente interino.

Se supone que en un plazo de 10 días, según se acordó con el Comité Ejecutivo Nacional, el PRI deberá contar con presidente interino electo por los consejeros estatales.

Se sabe que nueve militantes buscan la dirigencia por lo que se prevé que al menos se llegue a algunos acuerdos para elegir al interino que enfle el partido a la nueva elección con miras a los comicios estatales del 2009.



Unidad, candidatos confiables y cercanía con la sociedad son los tres puntos vitales para el PRI si quiere retomar nuevos aires y ser un auténtico partido de oposición que cale en la sociedad, afirmó el ex gobernador Enrique Burgos quien en el partido y el la sociedad queretana continúa siendo un reconocido y apreciado líder moral.

No hay vuelta de hoja, o el PRI asume su papel como partido de oposición con trabajo y con humildad o continuará enfangado y/o crucificado en las sombras del olvido.

Por lo pronto, como están las cosas en Querétaro, pareciera que hemos vuelto en un tris a lo que teníamos antes: un estado donde sólo cuenta un partido; un partido único y cierto: el PAN. Y eso es triste.

Lo demás parecieran las concesiones que antes se daba a la oposición en algunas partes contando desde al renta de edificios, algún dinero aunque con mayores prerrogativas como las que se cuentan hoy en día. No más.

Así es lamentable la situación política en Querétaro con un PRI dividido y lleno de resentimientos y luchas vulgares por el poder-poder y un PRD embrocado en la ambición los negocios en que se han convertido los programas diversos como los de vivienda, los de movilizaciones y otros que han suplantado a la izquierda verdadera que en Querétaro tuvo gente honesta y capaz como los Canchola, los Flores Espiritu, los Tapia y muchos más que han sido relegados pese a que en su momento sí dieron testimonio, sí se empeñaron en ser mejores y sí propusieron a favor de las mayorías desfavorecidas.

Los otros pequeños partidos continúan siendo eso, con escasa proyección y futuro incierto: el Partido Verde, el Partido de Elba Esther y algún otro por ahí que busca sin mucho éxito despuntar.

Lamentable pues sería volver a tiempos como los del "partido único" donde un personaje tenía todos los controles y los demás se acomodaron y se agachan a discreción para ser bendecidos y premiados.

Penas pues las de los partidos que no dan, pese a que le hemos llamado transición democrática, ningún paso definitivo para que ésta esté sustentada en certezas y responda a las expectativas y los sueños de tantos mexicanos que soñaron desde siempre con tener una verdadera República y un sistema donde los partidos hicieran su papel, sin acotar ni desdeñar la voz de la sociedad que es la que se agrupa, vive, trabaja y sufre los pleitos cupulares por el poder.

Buena cosa

Un nuevo CD ha editado el Instituto Municipal de la cultura llevando nuevamente a Carlos Sánchez y a Joaquín Ledesma -ya en Alemania- quienes encabezan junto con la Banda Sinfónica Juvenil Santiago de Querétaro dirigida por Sandra A. Kessler con las voces de Marisol Rodríguez y Allison Swoboda el elenco del disco que realizado en homenaje a Cri Cri contiene diez de los temas más celebrados del autor veracruzano en homenaje a los 100 años de su nacimiento.



La producción es una delicia por el mesurado acompañamiento y por las voces de Ledesma y Sánchez que llevan los diferentes temas con evidente conocimiento del autor y su idea de llegar a los niños en un homenaje que no hace sino poner en relevancia la vigencia del Grillito Cantor pese a que los temas empezaron a escucharse hace ya más de sesenta años a través de la XEW la entonces "Voz de la América Latina".



Están en el CD referido El ratón Vaquero, El Chorrillo, Dí Por qué, La Fiesta de los Zapatos, La Canción de las Brujas, La Marcha de las Letras, El Ropero, El Ropavejero, La Muñeca Fea, La Patita, Che Araña y La Negrita Cucurumbé.

Vale la pena escuchar el disco y saber dónde se puede conseguir.

Por lo pronto el adelanto y la reiteración de que es un buen producto hecho indudablemente con cariño y con sobrada capacidad.

Es de lo mejor que en homenaje a Cri Cri ha escuchado el sastre en mucho tiempo.

Pues qué bien.

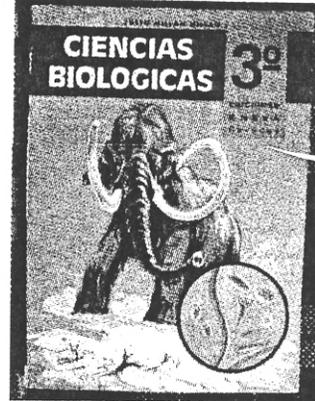
Pedían al sastre que abundara un poquito más en su relación sobre los libros de texto de Biología y por qué su convicción de que deben mejorarse.

Lamentablemente sí hay más elementos:

El plan de estudios oficial, así como los libros elaborados de acuerdo al mismo por las distintas editoriales parecen fomentar en forma por demás irresponsable, las relaciones sexuales en cualquier momento y circunstancia.

Sólo así nos explicamos algunos problemas graves sociales y de salud que se han desatado en los últimos tiempos y que preocupan a toda la sociedad.

Se afirma por ejemplo que "no existe una edad para iniciar la actividad sexual" - pues ya está por eso hay tantas adolescentes embarazadas- y que "tenemos derecho a vivir nuestra sexualidad plenamente" -discurso a los adolescentes aparecido en el libro Biología Ciencia 1 de Editorial Castillo, firmado por Ana Barahona página 239.



En el mismo texto se dice que "en cualquier orientación sexual lleva tiempo definirse, pues es a lo largo de los años como una persona puede saber quien o quienes le han gustado e interesado para tener intimidad sexual. Lleva tanto tiempo definir la orientación sexual como la orientación vocacional". O sea que la cuestión nada tiene que ver con la cultura, la moral, los principios, el estado y la familia como la conocemos. En el libro citado el texto se ilustra con dos niñas adolescentes tomadas de la mano. O se ya no hay hembras ni varones de entrada, todo esto se va haciendo según las personas se van "interesando" en qué les gusta y que no...

En Ciencias 1 Biología de la Editorial Santillana en la página 233 se dice a los adolescentes que "Tienes derecho: a disfrutar de tu sexualidad. ... A aceptar las sensaciones que tu cuerpo te produce al tocarlo, lo cual es natural; no tengas temor ni sentimientos de vergüenza o culpa al masturbarte" - no parece haber mayor explicación científica ni técnica ni de otra índole que aborde el tema de la fortaleza, la prudencia, la templanza y otra serie de bienes y de dones que ayudan siempre a un mejor uso -y goce- de la sexualidad.

Finalmente vale anotar que Biología Ciencias 1 de Editorial Trillas página 205 expone a nuestros adolescentes: "Las exposiciones sexuales pueden ser muy diversas, como el autoerotismo... y los contactos sexuales heterosexuales o con personas del mismo sexo... los sexólogos, especialistas... consideran sana cualquier práctica sexual... De ahí la importancia de conocer las diferentes alternativas, experimentarlas y escoger las que resultan agradables..."

Por último en Biología Ciencias 1 de editorial Mac Millan página 187 se aconseja: "Durante el

puede provocar que la mujer no alcance el orgasmo. Para que esto pase, la pareja tiene que moverse de tal manera que el clítoris se estimule, y don eso la mujer también experimente el clímax del placer..."

Y no es que sastre se escandalice ni mucho menos, pero quizá en estas posiciones y exposiciones pueda encontrarse algo que hoy sacude a nuestros adolescentes y jóvenes llevándolos al inmediatez, a la relación casual e impensada, al olvido de la integralidad del ser, al desdén por la inteligencia y la sensatez, a la incapacidad de la prudencia y de la preparación para la formación de los futuros hogares y familias que de un modo o de otro, serán sustento y centro del desarrollo y de la historia futura.

No está de más citar que quizá por algo de lo anterior las nuevas tribus urbanas se parecen gozarse en sentimientos de tristeza y melancolía, de vaciedad, de desánimo, como muchos de los llamados "Emos" y otros más que han encontrado en la violencia la contraparte de la insatisfacción de no crecer ni ser a plenitud.

Quizá.

De diputados

Pues parece que a nuestros muy "honorables" diputados les llegaron muy pronto al precio, porque luego de muchísimos años en que los juegos de azar fueron catalogados punto menos que imposibles de autorizar, arguyendo miles de frágiles pretextos, en cuanto se dio la primera autorización para que la empresa "Caliente" estableciera su primera casa de juego e hipódromo en Tijuana, las franquicias empezaron a multiplicarse por todo el territorio mexicano incluyendo Querétaro, pero no paró ahí la cosa, pues el que la familia Hank Rohn haya obtenido los permisos para sus "Centros de Entretenimiento" como ellos los denominan, llegaron otras empresas y seguramente que tocaron las mismas puertas, porque de inmediato surgieron varias cadenas de este tipo de mini casinos que ahora son casi obligatorios en las principales ciudades del país y aquí en Querétaro, aparte del Caliente, enseguida llegó el "Jack", después el Big Bola Siete y el más reciente, el "Magic".

La gente que maneja este tipo de negocios, son personas conocedoras del medio, porque la atención al cliente es de primera; los lugares son lujosos, con aire acondicionado, con café y refrescos gratis para los clientes, con precios sumamente accesibles en el área de restaurante, con lindas edecanes listas para orientarle en cualquier problema que se le presente, razón por la que diariamente están llenos estos lugares y no solo de personas de esta ciudad, porque hemos visto como gente de San José Iturbide, San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes o

Cadereyta por mencionar a los municipios aledaños, hacen sus especie de "Tour familiar" para venir a Querétaro a pasarse una tarde-noche muy agradable, al grado que tenemos entendido, ya se tiene muy avanzado el proyecto para construir un casino de este tipo.

en San Juan del Río para captar tanto al público local, como el de San Gil, Tequisquiapan, Cadereyta, Ezequiel Montes, Amealco y varias comunidades tanto del Estado de México como del Estado de Hidalgo, limítrofes con Querétaro.

Mal pensados que somos, seguimos insistiendo en que fue por la vía de los Diputados por donde se abrió esta puertecita que ahora está convertida en gigantesca avenida a nivel nacional, porque hace ya varios años, Pedro González Rivas tenía los contactos con el capital suficiente para comprar el Estadio Corregidora y convertirlo en un centro de recreo y los diputados de inmediato pararon en seco el proyecto para el cual hasta maquetas se tenían listas.

Este centro de esparcimiento, recordamos, incluía un teleférico del Estadio Corregidora a Los Arcos con todo tipo de juegos infantiles que serían el complemento al área de juegos para adultos en donde obviamente estaban las salas de juegos, pero no, los diputados frenaron en seco el proyecto y es de suponerse que como no hubo "moche" para ellos, pues se cobijaron con la bandera de la legalidad, aunque en la práctica, se les demostraba que sería una importante vía de ingresos para el Estado.

Porque...¿Tiene usted idea de lo que cuesta el Estadio Corregidora al erario...? Porque aparte de un capital muerto, tiene gastos gigantescos de mantenimiento, pago de agua, de luz de empleados y varios otros "gastos menores" que por la terquedad de los diputados, tiene que cargar el Estado con ellos y que sumados todos, son una verdadera fortuna.

Después vino Juan Antonio Hernández, que compró la franquicia de "Gallos Blancos" e incluso los llevó a la Primera División, pero cuando quiso hacer un contrato a largo plazo, una firma de arrendamiento del estadio por veinte años a fin de poder elaborar un trabajo ciento por ciento profesional para el equipo, los dipu-



tados, nuevamente esa sátrapa de oportunistas, se negaron a autorizar un arrendamiento a largo plazo y mucho menos venderlo, pues Juan Antonio Hernández al ver la cerrazón de nuestros "representantes populares", pidió que se lo vendieran, encontró la rotunda negativa, no obstante que con el arrendamiento o la venta, iban a quitar al Estado una tremenda carga económica como la tiene hasta el momento.

Otro detalle de este tipo, se dio, cuando en otra administración de "Gallos Blancos", sus directivos pidieron autorización de vender el nombre del Estadio Corregidora a una compañía celular que pagaría una cantidad bastante importante que garantizaría la vida del club por varios años, pero nuestros legisladores nuevamente con el cuento de que se estaría quitando un nombre histórico al inmueble, negaron su autorización, cuando Corregidoras hay en calles, plazas, monumentos, sitios de taxis y hasta líneas de autobuses.

Pero en todos lugares se cuecen habas y relacionado con la "heroica" tarea de nuestros legisladores, en Monterrey todo mundo ansiaba estar viendo a sus rayados en la liguilla y con mayor gusto, cuando el primer partido de la liguilla fue contra las Chivas del Guadalajara. Todo mundo feliz con la actuación de su equipo y más con la victoria, pero los "amargados" diputados locales a los que seguramente les dolió que no les hayan enviado boletos de cortesía, de inmediato iniciaron una campaña contra la directiva del Monterrey acusándola de haber vendido mayor número de boletos a lo permitido, por lo que las autoridades municipales multaron severamente al club regiomontano; para gran satisfacción de sus "diputadetes".

"Saluditos"

El vecino va de un lado a otro del estudio, preguntándole al sastre por qué será que en lugar de ponerse a trabajar los diputados prefieren las computadoras para mandarse 'saluditos' con quienes ni siquiera conocen, bajo el pretexto de que de este modo mantienen comunicación con los electores, como si todos tuvieran acceso al Internet y como si todos no tuvieran que hacer nada sino sólo estar calentando una silla para 'chatear' con la gente. No crea que todos los diputados actúan del mismo modo, contesta el sastre. Pero yo le aseguro que lo van a hacer por-

que después del primero, uno que se llama Fernando, lo hará el segundo, un tal Ricardo, que dice que para él el mejor día para flojear es el jueves, y después de él seguirán otros que no han hecho mucho en todos estos meses que tienen viviendo del presupuesto, ni creo que hagan algo en los meses siguientes si se nota que lo único que les importa es salir en las fotografías de los periódicos y cobrar tanto como cobran. ¿Cuánto me dijo que cobran estos diputados? Hasta donde sé, doscientos dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos cada mes más sus setenta días de aguinaldo y su prima vacacional y una cantidad indeterminada por concepto de seguro de vida y seguro médico de cobertura amplia. Yo creo que ganan más. Porque no me dijo cuánto ganarán por tantos negocios que hacen en nombre de la ley y de su partido y de sus familiares y de sus compadres y de sus amigos. Y como ganan tanto qué les importa no hacer nada. Por eso yo creo que calientan la silla para encontrar nuevas amistades a través de este aparato. Usted debiera hacerle igual, y no una hora un día a la semana sino varias horas de todos los días. Hágalo mientras yo aseo, lavo las tazas y los ceniceros, echó perfumito y abro la ventana para que se salga el humo de tantos cigarros que nos fumamos cada vez que usted se pone a escribir la columna. Hágalo. Discúlpeme, pero yo no fui a la escuela sólo para estar de flojo sino para aprovechar los conocimientos y emplearlos de mejor modo y crecer en mi profesión. No me diga que los diputados están echando en saco roto lo que los maestros les dijeron en la escuela. Porque si es así entonces estaría bueno aplicarles el castigo que en mi pueblo le aplicaron al Samael, que era bueno para el estudio pero que un día se sintió que ya sabía mucho y se fue del pueblo a la ciudad y consiguió un trabajo que ya quisiéramos los demás, pero como se la pasaba sentadote en la silla, igual que el diputado Fernando, un día el patrón le dio un cheque y le dijo que mucho gusto en haberlo conocido, estuvimos muy contentos con usted, pero ya encontramos a alguien que no es tanto como usted pero es más trabajador. Y lo regresaron al pueblo. Llegó con ganas de emborracharse de tan angustiado que se sentía y nosotros le dijimos que sí, que salud por los mal agradecidos y salud por los que no saben quién eres pero también salud por lo que te pasó para que dejes de estar de güevón. ¿Qué tan güevones serán los diputados? Mejor apague la computadora.